

**ACUERDO No. 20-CNR/2023.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve, denominado: **Unidad Financiera Institucional. Subdivisión nueve punto dos: Informe de la liquidación del presupuesto institucional, año 2022;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas meridiano, del veinticinco de enero de dos mil veintitrés; punto expuesto por el jefe de la Unidad Financiera Institucional, Francisco Ángel Sorto Rivas; y,

**CONSIDERANDO:**

- I) Que mediante Decreto Ejecutivo 62, del 5 de diciembre de 1994, se creó el Centro Nacional de Registros con el “objeto principal de garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica respecto a los registros que comprende, aprovechando los mejores avances tecnológicos disponibles para la obtención, conservación y resguardo de la información”.
- II) Que el Decreto Legislativo 462, del 10 de octubre de 1995, señala que el CNR “es una Institución Pública, que para el cumplimiento de sus fines, tendrá autonomía administrativa y financiera, contará con patrimonio propio y actuará de acuerdo a la legislación vigente”.
- III) Que el artículo 7 de la disposiciones específicas de la referida norma señala: “La Liquidación del Presupuesto del Centro, Balance General, Estado de Resultados y el Informe de Auditoría, serán presentados al Consejo Directivo antes del 15 de febrero de cada ejercicio fiscal, para ser sometidos a los organismos correspondientes. En caso de que los resultados obtenidos al 31 de diciembre reflejen excedente o superávit, éste será transferido al Fondo General”.
- IV) Que el Ministerio de Hacienda, autoridad competente en materia fiscal, ha regulado todo el ciclo presupuestario de las entidades públicas estableciendo normas para la elaboración, ejecución y liquidación de los excedentes de ingresos percibidos y no utilizados, durante la operación anual.
- V) Que la elaboración de presupuesto debe ir en consonancia con la Misión Institucional contenida en su ley de creación, alineando su visión con el Plan de Gobierno, de tal manera que el Plan Estratégico Institucional (PEI) desplegado en Planes Operativos Anuales (POA) deben permear las actividades de cada unidad organizativa y, en función de ello, definir los planes de trabajo y planes de necesidades a presupuestar, tanto en lo operativo como en el ámbito de las inversiones.
- VI) Que a partir de dichos insumos, la formulación del CNR se realiza con el auxilio del “Sistema Integrado de Servicios de UACI - Presupuesto – Almacén” (SISUPA), a través del cual cada unidad organizativa ingresa sus necesidades según las tareas encomendadas para el



ejercicio fiscal correspondiente y en consulta con Dirección Ejecutiva, integrar las inversiones a ser ejecutadas en el referido ejercicio fiscal.

- VII)** Que durante la ejecución del presupuesto 2022 se observó, desde inicios del año, que las estimaciones de ingresos proyectados fueron superadas por las cifras de recaudación registradas, por lo que se gestionó ante el Ministerio de Hacienda, una reforma al Presupuesto General de la Nación, que incluye el presupuesto especial del CNR, a efecto que la Asamblea Legislativa incrementara el techo de gastos institucionales, por US\$6 millones, teniendo como fuente de financiamiento recursos propios.
- VIII)** Que la Asamblea Legislativa aprobó el refuerzo presupuestario por US\$6 millones, mediante el decreto 545, del 26 de octubre del año recién pasado, incluyendo en sus considerandos, lo siguiente: “Que en el mes de abril de 2022, el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., realizó el primer desembolso de la referida Línea de Crédito por la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,300,000.00), cuyo saldo pendiente de pago a la fecha, según registros del Centro Nacional de Registros, es de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,148,541.00); además, se está gestionando un segundo desembolso por CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,700,000.00); lo que totalizaría un valor pendiente de pago por SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,848,541.00) durante el último trimestre del año; en razón de lo cual, dicha entidad descentralizada ha determinado que tiene la capacidad de amortizar anticipadamente la cantidad de SEIS MILLONES, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000,000.00), a efecto de generar ahorros en concepto de intereses, mejorar la administración del flujo de caja futuro de la entidad y liberar garantías otorgadas al referido Banco”.
- IX)** Que la utilización de esos recursos permitió al CNR cancelar completamente los préstamos AA 1000001 y AA 1000002 suscritos con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. (en adelante el banco); el primero vigente desde el mes abril y el segundo, desde septiembre, ambos del año 2022; tal acción permitió a la institución un ahorro por US\$2.3 millones de intereses.

**DETALLE DEL AHORRO DE INTERESES DE PRÉSTAMOS LOS PRÉSTAMOS SUSCRITOS CON EL BANCO HIPOTECARO (CIFRAS EN MILES)**

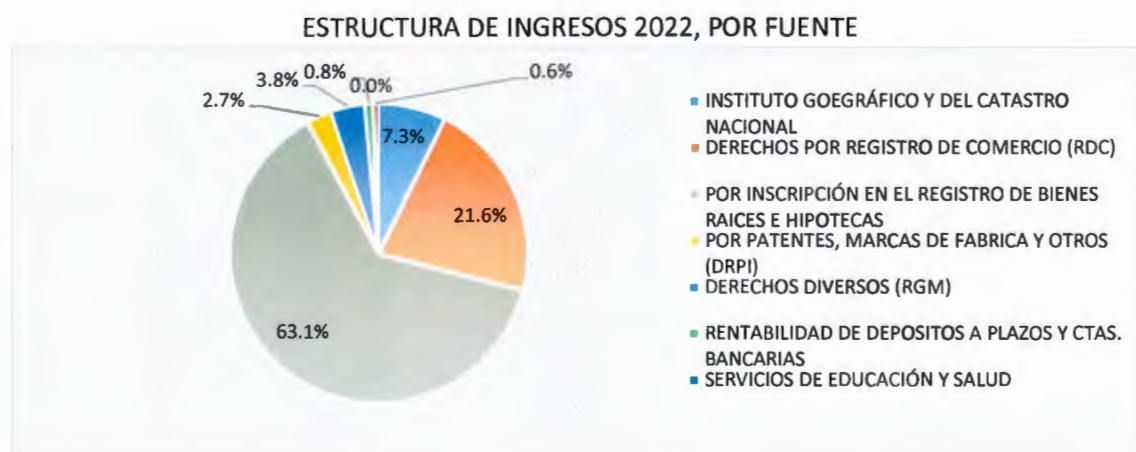
PRÉSTAMOS	AHORRO INTERESES
AA1000001	\$1 119.8
AA1000002	\$1 226.6
TOTAL	\$2 346.4

- X) Que también por el pago anticipado de capital que se hizo en diciembre 2021 al préstamo 1888 del BCIE, el saldo pendiente por US\$1.4 millones, se canceló completamente en el mes de mayo 2022; ahorrándose el CNR US\$330 272.09 de intereses como parte de la gestión financiera de la deuda.

CALENDARIO DE PAGOS PRÉSTAMO BCIE 1888 2022 (CIFRAS EN MILES)

Fechas	Saldo	Amortización	Intereses	Saldo final
nov-21	\$6 647.7	\$815.0	\$107.2	\$5 832.8
dic-21	\$5 832.8	\$4 400.0	\$0.0	\$1 432.8
feb-22	\$1 432.8	\$815.0	\$44.7	\$617.8
may-22	\$617.8	\$617.8	\$9.6	-\$0.0
TOTAL 2022		\$1 432.8	\$54.4	

- XI) Que las fuentes de ingreso más importantes del CNR en el 2022 fueron el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (63.1% del total de ingresos) y el Registro de Comercio, con el 21.6%.

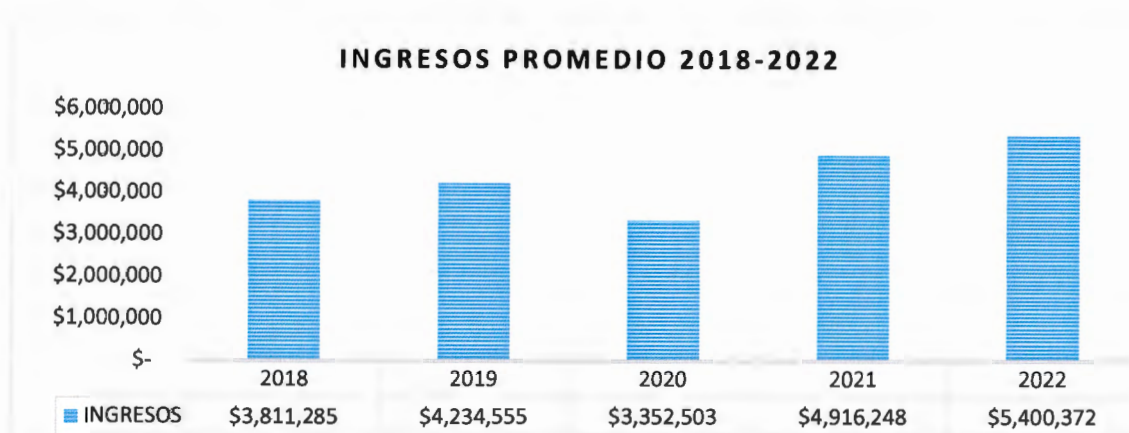


- XII) Que el 94.4% de los ingresos percibidos durante el 2022 fueron arancelarios, mientras que el resto fue facturado.

TIPO DE INGRESOS 2022, GRAVADOS, EXENTOS O NO SUJETOS

AÑOS	NO SUJETOS	GRAVADOS	EXENTOS	TOTAL
2018	94.9%	5.0%	0.0%	100.0%
2019	94.4%	5.6%	0.0%	100.0%
2020	95.5%	4.4%	0.0%	100.0%
2021	95.1%	4.9%	0.0%	100.0%
2022	94.4%	5.6%	0.0%	100.0%

- XIII)** Que los ingresos percibidos por el CNR durante el 2022 ascendieron a US\$64.8 millones, US\$7.4 millones por arriba del presupuesto modificado; observándose una recaudación promedio anual superior a la reportada entre el 2018 y 2021.



- XIV)** Que durante el 2022 se debieron realizar 504 modificaciones al presupuesto para adecuarlo a las necesidades de compra registradas en el año, 38 de las cuales requirieron del apoyo de la Dirección General del Presupuesto (DGP); una de ellas al amparo de un Acuerdo Ejecutivo en el ramo de Economía, de fecha 11 de octubre de 2022 -identificado con el correlativo AE 1284- para reorientar US\$560 000.00 del rubro 51 de remuneraciones hacia el rubro 71, de amortización de endeudamiento público (préstamo con el banco); mientras que otro ajuste requirió la modificación de la Ley General de Presupuesto, por US\$6 millones (Decreto Legislativo No. 545, del 26 de octubre 2022, publicado en el Diario Oficial número 203, Tomo 47, del 27 de octubre del mismo año); siendo el valor total de los ajustes de US\$37.4 millones.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DURANTE EL 2022 (CIFRAS EN MILES)**

TIPOS DE MOVIMIENTOS	AUTORIZACIÓN DGP		AUTORIZACIÓN INTERNA		TOTAL MODIFICACIONES	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
REPROGRAMACIONES	18	\$1 285.2	466	\$23 080.2	484	\$24 365.4
AJUSTES	18	\$6 502.2			18	\$6 502.2
TRANSFERENCIA EJECUTIVA	1	\$560.0			1	\$560.0
AUMENTO PRESUPUESTO	1	\$6 000.0			1	\$6 000.0
TOTALES...	38	\$14 347.4	466	\$23 080.2	504	\$37 427.6

- XV)** Que el grado de ejecución de egresos fue del 98.6% respecto a lo presupuestado, es decir, que de US\$58.0 millones de presupuesto ajustado, se ejecutaron US\$57.2 millones, esto fue fruto de la reasignación de fondos hacia la inversión en activo fijo, la amortización de deudas y la constitución de reservas laborales (US\$4 millones).



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIAS DEL GASTO DEL 2022 (CIFRAS EN MILES)**

RUBRO DE AGRUPACION		APROBADO	MODIFICACIONES	APROBADO-MODIFICADO	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	%
51	REMUNERACIONES	\$34 676.5	-\$409.7	\$34 266.7	\$34 113.1	\$153.6	99.6%
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$7 937.0	\$107.2	\$8 044.2	\$7 666.6	\$377.6	95.3%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$3 032.7	\$22.2	\$3 054.9	\$2 950.0	\$104.9	96.6%
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$10.8	-\$0.9	\$9.9	\$9.9	\$0.0	100.0%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$2 709.1	-\$529.6	\$2 179.5	\$1 996.4	\$183.1	91.6%
71	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$3 622.0	\$6 810.8	\$10 432.8	\$10 432.8	\$0.0	100.0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$51 988.1</b>	<b>\$6 000.0</b>	<b>\$57 988.1</b>	<b>\$57 168.8</b>	<b>\$819.2</b>	<b>98.6%</b>

**XVI)** Que el rubro 51 (remuneraciones) mostró un alto nivel de ejecución, gracias a la constitución de reservas laborales y una bonificación por desempeño autorizada mediante acuerdo No. 235-CNR/2022, del 5 de octubre de 2022; así como el pago de viáticos y horas extras por encima de lo esperado; esto fue parcialmente compensado con economías salariales que sirvieron para reforzar asignaciones para otros ítems.

**XVII)** Que los gastos más significativos en activo fijo fueron en la compra de inmuebles para oficinas (US\$835.2 miles); compra de vehículos de transporte (US\$403.9 miles) y; en tecnología (US\$372.4 miles).

**ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO (CIFRAS EN MILES)**

Producto/Servicio	Ejecutado	Estructura	Acumulado
EDIFICIOS E INSTALACIONES	\$480.0	24.0%	24.0%
TERRENO URBANO	\$350.0	17.5%	41.6%
PICK UP 4 X 4	\$339.0	17.0%	58.6%
COMPUTADORA DESKTOP TIPO I	\$299.9	15.0%	73.6%
CAMIONETA	\$64.9	3.3%	76.8%
PLANTA ELECTRICA	\$32.4	1.6%	78.4%
TELEVISOR DE PANTALLA PLANA.	\$24.1	1.2%	79.7%
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE VIDEO INTEGRADO	\$24.0	1.2%	80.9%
ESTANTE METALICO TIPO DEXION	\$23.0	1.1%	82.0%
REFRIGERADORA.	\$22.6	1.1%	83.1%
NIVEL GEODESICO DE CAMPO	\$22.2	1.1%	84.3%
MONITOR 3D ESTEREOSCOPICO	\$22.0	1.1%	85.4%
SISTEMA PARA ACCESO MAGNETICO.	\$21.6	1.1%	86.4%
COMPUTADORA PORTATIL NOTEBOOK	\$21.0	1.1%	87.5%
SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS	\$17.4	0.9%	88.4%
ESCRITORIO EJECUTIVO	\$16.4	0.8%	89.2%
TELEFONO CELULAR GAMA PREMIUM	\$13.3	0.7%	89.8%
ESTACION DE TRABAJO MODULAR	\$11.8	0.6%	90.4%
OTROS	\$190.9	9.6%	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1 996.4</b>	<b>100.0%</b>	

**XVIII)** Que el 16 de noviembre 2022, mediante acuerdo No. 275-CNR/2022, se autorizó la constitución de reservas laborales, por US\$4 millones, para el ejercicio fiscal 2023; reconociéndose el gasto en el ejercicio fiscal del año 2022.

- XIX)** Que la ejecución presupuestaria de ingresos de operación y egresos 2022, reflejó un superávit de US\$7.7 millones.

**SUPERÁVIT FISCAL 2022 (CIFRAS EN MILES)**

DESCRIPCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	%
INGRESOS DE GESTIÓN	\$57 426.1	\$64 829.0	\$7 402.9	112.9%
SALDO INICIAL EN BANCOS	\$562.0	\$0.0	-\$562.0	0.0%
TOTAL INGRESOS	\$57 988.1	\$64 829.0	\$6 840.9	111.8%
TOTAL EGRESOS	\$57 988.1	\$57 168.8	\$819.2	98.6%
SUPERAVIT	\$0.0	\$7 660.2	\$7 660.2	

- XX)** Que mediante Decreto Legislativo 197, del 3 de noviembre 2021, se reformó la Ley de Disposiciones Generales de Presupuestos para las instituciones Oficiales Autónomas, en el sentido de permitirle al CNR conservar el 50% de su superávit fiscal, en los siguientes términos: “Se exceptúa de esta Disposición, la Lotería Nacional de Beneficencia, la cual continuará sujeta al tratamiento que establecen sus Disposiciones Específicas, Capítulo II de las presentes Disposiciones Generales y el Centro Nacional de Registros, que remesará el 50% del excedente o superávit reflejado en los resultados presupuestarios, a más tardar dentro del plazo señalado en el inciso anterior; y el restante 50% deberá ser utilizado para financiar Proyectos de Inversión Pública o cualquier otro Gasto de Capital indispensable para cumplir con la función de organizar y administrar el sistema registral y catastral del país.”
- XXI)** Que con base en las disposiciones anteriores, el CNR tendrá que transferir al Ministerio de Hacienda US\$3 830 075.71 por el resultado presupuestario reportado en el año 2022.
- XXII)** Que el “rendimiento económico” reportado durante el año 2022, sugiere que se obtuvo una “utilidad”, en el ejercicio, de US\$14.8 millones; parte de esos resultados no supusieron movimientos presupuestarios ni corresponden a operaciones, sino que reflejan movimientos del proyecto 8064; de ahí la diferencia entre los valores presupuestados y los datos contables; tomando en cuenta el hecho que para efectos presupuestarios, todas las compras de activo fijo representan egresos (“equivalente” a gastos desde el punto de vista presupuestario), pero desde el punto de vista contable no.
- XXIII)** Que los ingresos comparados de los años 2021 y 2022 reflejan una mejora reportada en los ingresos percibidos durante el año 2022.

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO CNR 2022 (CIFRAS EN MILES)

DETALLE	2021	2022	VARIACIÓN	
Ingresos Financieros y Otros	\$216.4	\$547.0	\$330.6	152.7%
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$288.7	\$10 287.3	\$9 998.6	3463.4%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$57 925.8	\$63 636.7	\$5 710.9	9.9%
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$581.3	\$443.5	-\$137.8	-23.7%
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>	<b>\$59 012.2</b>	<b>\$74 914.4</b>	<b>\$15 902.3</b>	<b>3602%</b>
Gastos de Inversiones Públicas	\$0.0	\$570.8	\$570.8	100.0%
Gastos en Personal	\$34 271.5	\$33 562.6	-\$708.9	-2.1%
Indemnización (para pasivo Laboral)	\$1 500.0	\$4 000.0	\$2 500.0	166.7%
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$5 174.9	\$7 627.7	\$2 452.9	47.4%
<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>\$1 167.8</b>	<b>\$879.4</b>	<b>-\$288.4</b>	<b>-24.7%</b>
Gastos Financieros y Otros	\$2 331.6	\$2 577.8	\$246.2	10.6%
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$13.4	\$10 057.5	\$10 044.0	74792.5%
<b>Costos de Ventas y Cargos Calculados</b>	<b>\$8 506.5</b>	<b>\$4 805.3</b>	<b>-\$3 701.2</b>	<b>-43.5%</b>
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$90.9	\$2.4	-\$88.6	-97.4%
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>	<b>\$51,556.8</b>	<b>\$60 083.6</b>	<b>\$8 526.8</b>	<b>16.5%</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$7 455.4</b>	<b>\$14 830.9</b>	<b>\$7 375.5</b>	<b>98.9%</b>

- XXIV)** Que los gastos en personal reflejan los acuerdos tomados por el Consejo Directivo para la constitución de reservas laborales en los últimos dos años; pasando de US\$3 millones en el año 2021 a US\$4 millones en el año 2022; cabe destacar que en el año 2021 US\$1.5 millones de los recursos aprobados para esta reserva, se constituyeron durante la liquidación del presupuesto 2021; mientras que en el año 2022 pudieron reconocerse dentro de los egresos de ese año.
- XXV)** Que el cambio observado en los costos de venta y cargos calculados, obedece a que en el año 2021 se registraron las amortizaciones acumuladas de varios ejercicios sobre los activos intangibles; mientras que en el año 2022 solo se reconocieron los de ese ejercicio fiscal.
- XXVI)** Que los ingresos y gastos de transferencia están relacionados directamente con la ejecución del proyecto 8064.
- XXVII)** Que la situación financiera del CNR, muestra una mejora sustancial en las disponibilidades (US\$8.5 millones adicionales respecto al año 2021); con el ánimo de efectuar la transferencia correspondiente al Ministerio de Hacienda, en el mes de febrero de 2023.
- XXVIII)** Que el aumento en los depósitos a plazo respondió a la aplicación de la Política de Inversión de las Reservas Laborales, aprobada mediante acuerdo No. 284-CNR/2022 del 23 de noviembre de ese año, que establecía criterios de liquidez, rentabilidad y diversificación del riesgo, para la gestión de estos recursos.
- XXIX)** Que el cambio en bienes de uso muestra la renovación de equipo tecnológico, de transporte y la compra de dos inmuebles; uno en el departamento de La Unión y el otro, en el departamento de Sonsonate.



- XXX)** Que las obligaciones externas que se tenían con el BCIE a principios del año, por US\$1.4 millones, fueron canceladas y ya no aparecen en el Estado de Situación Financiera, ni las obligaciones contraídas con el banco durante el año 2022, las cuales fueron canceladas completamente en el mes de noviembre del año pasado.
- XXXI)** Que el cambio en la cuenta de acreedores financieros muestra la constitución de provisiones aprobadas e informadas oportunamente a la DGP según las normativas emitidas para tales propósitos.
- XXXII)** Que los resultados muestran además de los resultados provenientes de recursos propios, los resultados del proyecto, cuyos costos se irán capitalizando hasta que finalice y proceda su liquidación formal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CNR 2022 (CIFRAS EN MILES)

DETALLE	2021	2022	VARIACIÓN	
<b>Fondos</b>	\$6,565.9	\$15 233.3	\$8 667.3	132.0%
Disponibilidades	\$6 369.8	\$14 895.1	\$8 525.3	133.8%
Anticipos de Fondos	\$196.2	\$144.3	-\$51.9	-26.5%
Deudores Financieros - Largo Plazo	\$0.0	\$193.9	\$193.9	100.0%
<b>Inversiones Financieras</b>	\$46 873.9	\$45 964.1	-\$909.7	-1.9%
Inversiones Temporales	\$9 850.0	\$12 600.0	\$2 750.0	27.9%
Deudores Financieros	\$35.0	\$53.2	\$18.1	51.8%
Inversiones Intangibles	\$36 988.8	\$33 310.9	-\$3 677.9	-9.9%
<b>Inversiones en Existencias</b>	\$562.4	\$577.0	\$14.7	2.6%
Existencias Institucionales	\$562.4	\$371.0	-\$191.3	-34.0%
Existencias para la Venta	\$0.0	\$206.0	\$206.0	100.0%
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	\$15 842.8	\$15 728.9	-\$113.9	-0.7%
Bienes Depreciables	\$10 253.7	\$9 433.9	-\$819.8	-8.0%
Bienes no Depreciables	\$5 589.1	\$6 295.0	\$705.9	12.6%
<b>Inversiones en Proyectos y Programas</b>	\$1 348.8	\$10 681.8	\$9 332.9	691.9%
Inversiones en Bienes Privativos	\$1 348.8	\$10 681.8	\$9 332.9	691.9%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$71 193.8</b>	<b>\$88 185.1</b>	<b>\$16 991.3</b>	<b>23.9%</b>
<b>Deuda Corriente</b>	\$963.8	\$832.0	-\$131.7	-13.7%
Depósitos de Terceros	\$963.8	\$832.0	-\$131.7	-13.7%
<b>Financiamiento de Terceros</b>	\$6,993.8	\$11 925.9	\$4 932.1	70.5%
Endeudamiento Externo	\$1 432.8	\$0.0	-\$1 432.8	-100.0%
Acreedores Financieros	\$5 561.1	\$9 545.2	\$3 984.1	71.6%
Acreedores Financieros - Largo Plazo	\$0.0	\$2 380.7	\$2 380.7	100.0%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$7 957.6</b>	<b>\$12 758.0</b>	<b>\$4 800.3</b>	<b>60.3%</b>
<b>Patrimonio Estatal</b>	\$63 236.7	\$60 596.3	-\$2 640.5	-4.2%
<b>Resultado del Ejercicio Institucional</b>	\$0.0	\$14 830.9	\$14 830.9	100.0%
<b>Resultado del Ejercicio Recursos propios</b>	\$0.0	\$5 480.7	\$5 480.7	100.0%
<b>Resultado del Ejercicio Proyectos</b>	\$0.0	\$9 350.1	\$9 350.1	100.0%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$63 236.2</b>	<b>\$75 427.1</b>	<b>\$12 191.0</b>	<b>19.3%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>\$71 193.8</b>	<b>\$88 185.1</b>	<b>\$16 991.3</b>	<b>23.9%</b>



**XXXIII)** Que la mejora en la situación de liquidez del CNR, en el 2022 se debió, principalmente, a los ingresos percibidos por servicios prestados a sus usuarios; permitiendo cubrir completamente los gastos de operación y el servicio de la deuda.

**XXXIV)** Que además, se invirtió en actualización tecnológica, la renovación de equipo de transporte y la compra de dos inmuebles para oficinas del CNR; pagar casi US\$1 millón de indemnizaciones al personal que se retiró de la institución e invertir parte de las reservas laborales en depósitos a plazo.

**CAMBIO EN LA POSICIÓN DE EFECTIVO CNR 2022 (CIFRAS EN MILES)**

SALDO INICIAL		\$6 369.8
<b>FUENTES</b>		
Ingresos corrientes	\$64 829.0	
Ingresos netos BH	\$3 674.4	
<b>TOTAL</b>		<b>\$68 503.4</b>
<b>USOS</b>		
Gasto corriente	\$43 803.5	
Pago capital BCIE	\$1 432.8	
Pago capital BH	\$9 000.0	
Adquisición de inmuebles	\$835.2	
PICK UP 4 X 4	\$339.0	
COMPUTADORA DESKTOP TIPO I	\$299.9	
CAMIONETA	\$64.9	
PLANTA ELECTRICA	\$32.4	
Adquisición de otros activos	\$425.1	
Pago de indemnizaciones	\$995.3	
Apertura de DP	\$2 750.0	
<b>TOTAL</b>		<b>\$59 978.0</b>
<b>SALDO FINAL</b>		<b>\$14 895.1</b>

El expositor solicita al Consejo Directivo: 1. darse por informado sobre a) la situación financiera institucional al 31 de diciembre de 2022; b) los resultados económicos del ejercicio fiscal del año 2022; c) la ejecución presupuestaria del año 2022; 2. Aprobar el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 diciembre de 2022; 3. Aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022; 4. Aprobar la liquidación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022; 5. Autorizar al director ejecutivo para que, a través de la Unidad Financiera Institucional, presente ante la Dirección General del Presupuesto la liquidación del presupuesto del ejercicio fiscal 2022 y, transfiera al Ministerio de Hacienda la suma de US\$3 830,075.71, equivalente al 50% del superávit institucional 2022.

**Por tanto, el Consejo Directivo,** de conformidad con lo expuesto, a lo regulado en el artículo 7 del D.L. 462, que determina la autonomía financiera y administrativa del CNR; la normativa que regula su gestión financiera, incluyendo la provisión de gastos y; en el acuerdo No. 275-CNR/2022 del 16 de noviembre de ese año, para la constitución de reserva laboral para el año 2023:

**ACUERDA: I) Darse** por informados sobre a) la situación financiera institucional al 31 de diciembre de 2022; b) los resultados económicos del ejercicio fiscal del año 2022; c) la ejecución presupuestaria del año 2022; **II) Aprobar** el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; **III) Aprobar** el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022; **IV) Aprobar** la liquidación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022; **V) Autorizar** al director ejecutivo para que, a través de la Unidad Financiera Institucional, presente ante la Dirección General del Presupuesto la liquidación del presupuesto del ejercicio fiscal 2022 y, transfiera al Ministerio de Hacienda la suma de US\$3 830,075.71, equivalente al 50% del superávit institucional 2022; **VI) Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

  
Jorge Camilo Trigueros Guevara  
Secretario del Consejo Directivo

